



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Someter a información pública la Modificación Puntual nº 50 del Plan General de Elche, relativa a la inclusión en el Catálogo de Protecciones de la Cruz del Paseo de Germanías como bien de relevancia local con la categoría de Monumento de Interés Local, de iniciativa municipal (csv: [16337003230674427431](https://sede.elche.es/urbanismo/16337003230674427431)), durante un período de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en la página web municipal.

SEGUNDO. - Iniciar el proceso de consulta a las Administraciones Públicas afectadas, personas interesadas, organismos afectados y entidades suministradoras de los servicios públicos urbanos que pudieran resultar afectadas por la referida modificación.

TERCERO. - Proceder a la inserción en la página web municipal de la documentación objeto de la modificación sometida a información pública, poniéndola a disposición del público en la siguiente dirección electrónica: <https://www.elche.es/urbanismo/tablon-anuncios/>.

Elche, a la fecha de la firma
El Vicealcalde y Concejales de Estrategia Municipal

